

GENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DE ATAMENTO CIENCIAS NATURALES

ESTRUCTURA Y FUNCION NORMAL

CARRERA DE ENFERMERIA

PROGRAMA DE LABORATORIO

ME- 1017 Laboratorio de Estructura y Función

Créditos: 2

Curso lectivo de 1983

Prof; Arabela Mora Zamora

Asistente: Gilda Barrantes Rodríguez

CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

- |  |                   |
|--|-------------------|
| 1- INTRODUCCION                            | 14- 19 marzo      |
| 2- EL MICROSCOPIO                          | 21- 26 marzo      |
| 3- CELULA                                  | 28 marzo- 2 abril |
| 4- MATERIALES Y TECNICAS DE QUIMICA        | 4- 9 abril        |
| 5- PROPIEDADES FISICAS DEL ESTADO COLOIDAL | 18- 23 abril      |
| 6- INTERCAMBIO DE MATERIALES EN CELULA     | 25- 30 abril      |
| 7- EXAMEN PARCIAL                          | 2- 7 mayo         |
| 8- CARBOHIDRATOS                           | 9- 14 mayo        |
| 9- MITOSIS Y MEYOSIS                       | 16- 21 mayo       |
| 10- LIPIDOS                                | 23- 28 mayo       |
| 11- POTENCIAL DE MEMBRANA                  | 30 mayo- 4 junio  |
| 12- PROTEINAS                              | 6 - 11 junio      |
| 13- EXAMEN PARCIAL                         | 13- 18 junio      |
| 14- ENZIMAS                                | 20- 25 junio      |
| VACACIONES                                 |                   |

Nota;

EL HORARIO DE PRACTICAS DEL SEGUNDO SEMESTRE SE LES DARA AL INICIARSE EL MISMO.

EVALUACION:

- Informes de laboratorio 40 %
- Exámenes cortos 20 %
- Exámenes parciales 40 %

Los exámenes cortos se realizarán al iniciarse cada sesión de laboratorio.

Durante el curso se harán cuatro exámenes parciales, dos en cada semestre con un valor de un 10 % cada uno.

NORMAS GENERALES DEL LABORATORIO:

- 1- El estudiante debe presentarse al laboratorio con gabacha, para evitar manchas en la ropa o daño personal.
- 2- Mientras permanezca en el laboratorio, no debe fumar por los peligros que esto acarrea.
- 3- Se prohíbe terminantemente ingresar a las bodegas de materiales y reactivos. Si necesita algún material, solicítelo al instructor o al encargado de la bodega.
- 4- Se recomienda no ingerir ningún tipo de alimento durante la realización de las prácticas.
- 5- Todo estudiante que utilice el laboratorio debe hacerse responsable del material de trabajo.
- 6- El material debe devolverse limpio y en buen estado. En caso de daño, debe reportarlo y pagarlo al final del cuatrimestre.
- 7- En caso de utilizar equipo óptico, como microscopios y este-reoscopios, deben dejarlos limpios y en posición de trabajo.

8- El estudiante deberá permanecer en el laboratorio durante el tiempo que se requiera para la práctica, si necesita salir, debe solicitar permiso a su instructor.

NORMAS DE AUSENCIAS Y EVALUACION:

- 1- El estudiante que falte a dos sesiones de laboratorio, pierde el curso.
- 2- Si el estudiante llega al laboratorio 15 minutos después de la hora señalada, pierde el derecho al examen corto.  
Si se atrasa 30 minutos, automáticamente pierde la práctica.
- 3- Si un estudiante falta aun examen parcial, deberá justificarse debidamente, durante los ocho días hábiles siguientes. De lo contrario, perderá el derecho a la reposición del mismo.